287 (doscientos ochenta y siete)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 25 de junio de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2014

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURRIER"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 62/2014. ID N° 273.575.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se dispuso lo siguiente: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.

Por Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se estableció: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 3, Acta Nº 14 de fecha 27 de febrero de 2014, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2014, por Memorando SG N° 045/2014 del 07/mayo/2014, la Secretaría General presentó la Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1103/2014 del 12/03/2014, Código 220, PAC Inst. N° 62/2014, ID N° 273.575, monto total de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).
- Asimismo, los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 220 – "Transporte y Almacenajes" del Presupuesto General de la Institución. La disponibilidad presupuestaria para los ejercicios 2015 y 2016, quedan sujetos a las aprobaciones de los presupuestos de cada ejercicio Fiscal respectivamente. La Fuente de Financiación es el 30.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. Hugo Marcevich
Director - U.O.C.

Lic. Silvia Ramírez
Gerente

288 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- **El VALOR A CONTRATAR SEGÚN PAC 2014, ID N° 273.575, es de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000.-).**

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 039/2014 de la Unidad Operativa de Contratación del 6 de mayo del 2014, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de la misma fecha indicada con sus Anexos: A/B/C/D/E.

- El sistema de expediente digital de la DNCP, registró el N° 312.934 del 07/05/2014.

- Pedido de Cotización Nº 20/2014 del 13 de mayo de 2014, primer llamado.

II. Las invitaciones para presentar ofertas para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- AIR SYSTEMS INTERNATIONAL S.R.L., 2.- DHL PARAGUAY S.R.L., 3.- SKY COURRIER INTERNATIONAL S.R.L., 4.- COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., 5.- INTERTRADE COURRIER INTERNATIONAL S.R.L., 6.- SERVISYS S.R.L., 7.- METROPOLITAN EXPRESS S.R.L., 8.- MC SERVICIO EXPRESO Y LOGÍSTICA S.R.L., 9.- DISPAR S.R.L.

III. Se labró el Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 28/2014 del 22 de mayo del 2014 (primer llamado). Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Siendo las diez horas y quince minutos, para la apertura de los sobres – ofertas del llamado para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURRIER", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, deja constancia que se recibió el único sobre cerrado de la empresa: 1.- PRIORITY SERVICE. Nuestra Unidad procede a la devolución del sobre cerrado al representante de la empresa.

Seguidamente, se aplicará lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, para la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha para la presentación de los sobres – ofertas, en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas en el Artículo 34, Inciso "c", de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación, ya que la convocante deberá demostrar efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el fin de contar con el número mínimo de oferentes.

Posteriormente, se solicitará la prórroga del primer llamado, y la publicación de la Adenda N° 1/2014 – CD N° 62/2014, ID N° 273.575 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previo envío por mesa de entrada digital.

Se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

289 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV. Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 47/2014 del 22/mayo/2014, de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en su portal, la Adenda N° 1/2014 – CD N° 62/2014, ID N° 273.575, de fecha 22/mayo/2014, prórroga del primer llamado.

Las invitaciones realizadas en el Pedido de Cotización N° 020/2014 del 26/mayo/2014, para presentar ofertas en sobres cerrados, en la prórroga del primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- DHL PARAGUAY S.R.L., 2.- SERVISYS S.R.L., 3.- INTERMEIL S.R.L., 4.- AIR SYSTEMS INTERNATIONAL S.R.L., 5.- TNT EXPRESS, 6.- INTERTRADE COURRIER INTERNATIONAL S.R.L., 7.- MC SERVICIO EXPRESO Y LOGÍSTICA S.R.L., 8.- SKY COURRIER INTERNATIONAL S.R.L., 9.- ASUNCIÓN EXPRESS, 10.- DISPAR S.R.L.

V. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del primer llamado**, el día 3/junio/2014, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 33/2014. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURRIER", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- DHL PARAGUAY S.R.L., 2.- INTERTRADE COURIER INTERNATIONAL S.R.L.

A continuación se transcribe textualmente de la lista de precios de cada Oferente:

1.- DHL PARAGUAY S.R.L.						
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1.	78102203-002	Envío de correspondencia a Capitales del MERCOSUR y Chile.	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	331.704.-
2.	78102203-002	Envío de correspondencia a Otras ciudades fuera del Mercosur y Chile	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	543.100.-
3.	78102203-002	Envío de correspondencia a ciudades de los Estados Unidos de América	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	495.750.-
4.	78102203-002	Envío de correspondencia al Resto de América	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	543.100.-
5.	78102203-002	Envío de correspondencia Europa	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	598.987.-
6.	78102203-002	Resto del Mundo	Unidad 0,5 kg	1	Paquetes o sobres	850.444.-
					Precio total:	3.363.085.-

Adolfiano Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Núñez
Gerente

290 (DOSCIENTOS NOVENTA)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

*Monto mínimo	30.000.000. Gs.
*Monto máximo	60.000.000. Gs.

2.- INTERTRADE COURIER INTERNATIONAL S.R.L.						
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1.	78102203-002	Envío de correspondencia a Capitales del MERCOSUR y Chile.	Unidad	1	Paquetes o sobres	167.895.-
2.	78102203-002	Envío de correspondencia Otras ciudades fuera del Mercosur y Chile	Unidad	1	Paquetes o sobres	239.850.-
3.	78102203-002	Envío de correspondencia a ciudades de los Estados Unidos de América	Unidad	1	Paquetes o sobres	239.850.-
4.	78102203-002	Envío de correspondencia al Resto de América	Unidad	1	Paquetes o sobres	251.845.-
5.	78102203-002	Envío de correspondencia Europa	Unidad	1	Paquetes o sobres	335.790.-
6.	78102203-002	Resto del Mundo	Unidad	1	Paquetes o sobres	389.756.-
					Precio total:	1.624.986.-

*Monto mínimo	30.000.000. Gs.
*Monto máximo	60.000.000. Gs.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecido en el Formulario N°1 – Lista de Precios de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales unitarios de cada Oferente.

No existiendo ninguna observación que señalar por los participantes del acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia
Cere

291 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA

La Unidad Operativa de Contratación procedió a solicitar a las empresas: DHL PARAGUAY S.R.L., y a INTERTRADE COURIER INTERNATIONAL S.R.L., las documentaciones exigidas en la Condiciones Generales del llamado en cuanto a la Capacidad Financiera, Experiencia e Infraestructura. Ambas empresas responden nuestros requerimientos y se anexan al legajo de cada empresa.

Por Memorando SG Nº 0087/2014 de fecha 13/junio/2014, los responsables de la Secretaría General, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, que se transcriben textualmente parte de la evaluación respectiva:

"... informamos que hemos revisado la documentación obrante en el expediente. En los siguientes cuadros se detallan los resultados del análisis realizado en base a la información proveída por las dos empresas oferentes: DHL Paraguay SRL; Intertrade Courier International SRL.

CUADRO I – PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS. Ambas empresas oferentes presentan cotización conforme a la planilla de cotización requerida en las especificaciones técnicas.

ZONAS	INTERTRADE (₲)	DHL (₲)
1.- Capitales de Mercosur y Chile	167.895.-	331.704.-
2.- Otras ciudades de Mercosur y Chile	239.850.-	543.100.-
3.- Ciudades de Estados Unidos de América	239.850.-	495.750.-
4.- Resto de América	251.845.-	543.100.-
5.- Europa	335.790.-	598.987.-
6.- Resto del Mundo	389.756.-	850.444.-
TOTAL	1.624.986.-	3.363.085.-

CUADRO II- PLANILLA COMPARATIVA DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO

REQUERIMIENTOS	INTERTRADE	DHL
Servicio de retiro de documentación	CUMPLE	CUMPLE
Plazos de entrega de documentos	CUMPLE	CUMPLE
Contratos o Convenios con empresas internacional	TNT Express	DHL INTERNACIONAL
Medios de información de situación del envío	Acceso electrónico	Acceso electrónico
Copia de contratos que permitan valorar experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Infraestructura necesaria para realizar los servicios	NO CUMPLE	CUMPLE

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Comisión "GPL"

292 (doscientos noventa y dos)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Conclusión: Ambas empresas cumplen técnicamente con los requisitos exigidos en el anexo técnico, con excepción del requerimiento establecido en la Carta de Invitación para acreditar la capacidad en infraestructura, que exige la presentación de copias de la cédula verde de por lo menos 10 vehículos tipo furgón con menos de 5 años de uso, inscriptos a nombre de la empresa. Este requisito es cumplido por DHL Paraguay SRL pero no así por Intertrade Courier Internacional S.R.L., quien presentan 5 copias de cédulas verdes (solo una inscripta a nombre de la empresa y las otras 4 a nombre de Eurocar SA) con mayor antigüedad a la estipulada, expresa sin embargo, en su nota de presentación de documentación (folio 222) que a nivel mundial la red TNT Express se encuentra operando con una flota de más de 10.000 vehículos y aviones".

A fin de dar mayor veracidad a lo expuesto por la Secretaría General, área solicitante del servicio, transcribimos textualmente un fragmento de la nota de INTERTRADE COURIR INTERNATIONAL S.R.L., en el numeral E) que dice: *"La empresa Intertrade Courier International S.R.L. cuenta actualmente con una flota de 5 furgones identificados con el logo de TNT Express y disponible para realizar las recolecciones requeridas por el Banco Central del Paraguay, para las entregas de sus envíos realizados, a nivel mundial la red TNT Express se encuentra operando una flota de más de 10.000 vehículos y 51 aviones.*

Adjunto copia de la cédula de los 5 vehículos locales".

Consecuentemente, se desestima la oferta de la empresa INTERTRADE COURIR INTERNATIONAL S.R.L., atendiendo a las razones fundamentadas con anterioridad.

VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que*:

Artículo 61. Método de evaluación - Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* (Inciso 3). *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" (Inciso 4).*

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente

293 (doscientos noventa y tres)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felciano Marecos
RUC 80009769-6

Por consiguiente, se procede a examinar la oferta de la empresa **DHL PARAGUAY S.R.L.**, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en la siguiente planilla de verificación (Anexo E – Documentos de la Oferta):

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

294/ doscientos noventa y cuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el Total".***

En referencia a la vigencia de la orden de compra es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de (24) meses, a partir del acta de inicio suscripta por las partes"***, según el Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VIII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y controlado las exigencias de las especificaciones técnicas la Secretaría General y, analizado las observancias de las disposiciones legales la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a:

- **"DHL PARAGUAY S.R.L.": por un monto máximo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"DHL PARAGUAY S.R.L."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Abdiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Méndez
Secretaria "CPL"

295 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"DHL PARAGUAY S.R.L."**, por el término de veinticuatro (24) meses, a través de un Contrato Abierto, por un **monto máximo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, y el **monto mínimo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

RICARO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALCIBIADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación
Director

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente